



Universidad
de Huelva

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Denominación en Inglés:

INTRODUCTION TO ECONOMICS

Código:

515109103

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

4.8

1.2

0

0

0

Departamentos:

ECONOMIA

Áreas de Conocimiento:

ECONOMIA APLICADA

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Elena Rama Matias	erama@dehie.uhu.es	959 219 679

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

PROFESOR/PROFESORA: Elena Rama Matías (Coordinadora)				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / Dpto. ECONOMÍA				
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada				
Nº DESPACHO: 3.19		E-MAIL: erama@uhu.es		TLF: 959.21.9679
URL WEB:				
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.				
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		12:30-15:00	12:30-15:00	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- La economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos.
- La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta, y equilibrio económico.
- Análisis de los mercados.
- Análisis de las relaciones macroeconómicas.
- Crecimiento económico, renta, empleo e inflación.
- Sector exterior y globalización.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

- The economy as a social science: object, method and analytical approaches.
- The performance of economic agents in the market: demand, supply, and economic balance.
- Market analysis.
- Analysis of macroeconomic relationships.
- Economic growth, income, employment and inflation.
- Foreign sector and globalization.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Los futuros graduados en esta titulación desarrollarán sus competencias profesionales principalmente en el ámbito del empleo y las relaciones laborales. Ambos aspectos del mercado de trabajo sólo pueden ser comprendidos desde un enfoque multidisciplinar, lo que requiere conocimientos de economía, a la par que de dirección de empresas, derecho, historia, psicología y sociología, entre otros.

Esta asignatura: "Introducción a la Economía", junto con otras dos ("Economía del Trabajo" y "Economía de los Mercados de Trabajo"), conforman el módulo V: Economía y Economía del Trabajo.

La Economía del Trabajo es la rama de la ciencia económica que se ocupa fundamentalmente del estudio de los mercados de trabajo, pero para poder comprender plenamente el funcionamiento de los mismos, así como los determinantes de la oferta y la demanda de trabajo y el papel que desempeñan instituciones como los sindicatos o el Estado, es necesario el dominio de una serie de conceptos económicos básicos y generales, tanto a nivel micro como macroeconómico; dichos conceptos conforman el contenido de "Introducción a la Economía".

2.2 Recomendaciones

Los propios de la titulación.

Se recomienda la realización de las actividades transversales organizadas por el centro para este curso y que aparecen incluidos en los horarios de clase de cada cuatrimestre.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

En nuestra labor docente nos hemos fijado dos **METAS**:

- Formar profesionales que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los deberes propios de su profesión, mediante la consecución de los conocimientos y habilidades propias, relacionadas con el análisis del entorno económico de los negocios, en general y del mercado de trabajo, en particular.
- Contribuir al desarrollo personal de los estudiantes para que desempeñen su papel en la sociedad actual como ciudadanos responsables, comprometidos, de mentes abiertas.

Estas metas se concretan en la consecución de los siguientes **OBJETIVOS**:

- Apreciar el problema económico y los conceptos de escasez y coste de oportunidad.
- Conocer las variables clave que determinan el funcionamiento de los mercados.
- Adquirir una cierta destreza en la utilización del instrumental económico como forma de razonamiento e interpretación de problemas reales.
- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de los mercados competitivos y el porqué de su defensa en los textos legales.
- Lograr entender las peculiaridades que presenta el funcionamiento de los mercados de factores, en concreto del mercado de trabajo.
- Familiarizarse con el uso e interpretación de los indicadores macroeconómicos, en general, y los laborales, en particular.
- Familiarizarse con los problemas macroeconómicos básicos y sobre algunas de sus hipótesis explicativas (crecimiento, inflación y dinero, desempleo, déficit público y déficit exterior).
- Entender el funcionamiento del mercado de bienes y el papel de la demanda agregada en la determinación de la producción agregada y el papel de la política fiscal.
- Comprender el papel del dinero y el funcionamiento de los mercados de activos financieros.
- Comprender la determinación conjunta de los precios y la renta en economías monetarias.
- Desarrollar la capacidad de interpretación de los efectos de los diferentes tipos de política económica.
- Saber la relación existente entre productividad, salarios, empleo e inflación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE29: Aplicar los conocimientos a la práctica.

CE8: Aplicar el conocimiento de Economía y mercado de Trabajo.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG2.2: Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.
- Clases con ordenador en grupo reducido: Se incluyen aquí las clases en las que el alumno utiliza el ordenador en aula de informática (clases de informática, uso de paquetes para ilustración práctica de la teoría, prácticas de programación). También se incluyen pruebas de evaluación con ordenador.
- Tutorías en grupo reducido: Actividades de proposición y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, problemas, ejercicios, programas, lecturas u otras tareas propuestas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos que no necesitan impartirse en aula de informática.
- Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.
- Estudio autónomo individual o en grupo.
- Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos.
- Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador.
- Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar.
- Preparación de presentaciones orales, debates o similar.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

La enseñanza de la asignatura se realiza en sesiones teóricas y prácticas. En las teóricas, llevadas a cabo en “gran grupo”, se realiza la exposición de los contenidos más importantes, utilizando como herramienta básica la lección magistral, con el apoyo de presentaciones dinámicas en Power-Point, la pizarra y el uso de mapas conceptuales. Con el fin de promover el acercamiento del alumno a la realidad económica relacionada con las materias impartidas, en el desarrollo de estas sesiones hacemos referencia a artículos de prensa y científicos que permiten familiarizarse con el uso de los conceptos aprendidos.

Las clases prácticas constituyen el complemento obligado y relevante de las clases teóricas. Se realizan en “grupos reducidos” y tienen como objeto plantear cuestiones que ayuden a sistematizar las nociones teóricas, explicar materias complementarias de interés, ...Para cada tema se facilitará al alumno, con la debida anticipación, dos “problem set”, uno con ejercicios resueltos y otro con ejercicios propuestos para que el alumno los resuelva de forma autónoma, contando en todo momento con el apoyo de las tutorías. La organización de las sesiones prácticas en “grupos reducidos” estará en función del número de alumnos por grupo.

A lo largo del semestre el alumno deberá ir elaborando, para cada uno de los temas del programa, un dossier con las diferentes prácticas realizadas.

Las dudas que puedan surgir en relación con la materia teórica o las actividades prácticas se resolverán en las tutorías.

Todas las actividades prácticas y complementarias serán debidamente evaluadas.

6. Temario Desarrollado

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

Tema 1: La Economía: conceptos y problemas fundamentales

1. ¿Qué es la economía?
2. La escasez, la elección y el coste de oportunidad
3. Los factores, la producción y el reparto de producto
4. El consumo, el ahorro y la riqueza
5. La frontera de posibilidades de producción y el coste de oportunidad
6. Las formas de organización económicas: la autoridad y el mercado
7. El funcionamiento del mercado: el papel de los precios
8. Los fallos del mercado

SEGUNDA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA

Tema 2: La demanda, la oferta y el mercado

1. La demanda de un bien
2. La oferta de un bien
3. La oferta y la demanda conjuntamente: el equilibrio del mercado
4. El desequilibrio del mercado: precios máximos y mínimos

5. El efecto de los impuestos
6. La elasticidad: concepto y aplicaciones

Tema 3: La empresa: producción, costes y beneficios

1. La naturaleza y objetivos de la empresa
2. La producción, factores productivos y producto
3. La producción largo plazo: los rendimientos a escala
4. La producción a corto plazo
5. Los costes de producción
6. Los ingresos de la empresa y el beneficio

Tema 4: La empresa en el mercado de competencia perfecta

1. Características de los mercados de competencia perfecta
2. Los ingresos de la empresa competitiva
3. ¿Qué cantidad producirá la empresa en competencia perfecta en el corto plazo?
4. La curva de oferta de la empresa en competencia perfecta
5. El beneficio de la empresa: extraordinario, normal y pérdida
6. La curva de oferta de mercado
7. El largo plazo: la entrada y salida de empresas

Tema 5: Los mercados no competitivos: monopolio, competencia monopolista y oligopolio

1. El monopolio
2. La competencia monopolista
3. El oligopolio

Tema 6: Los mercados de factores productivos: el mercado de trabajo

1. Mercados de factores frente a mercados de bienes
2. La decisión de contratar trabajo por parte de una empresa en competencia perfecta
3. La curva de demanda de la empresa
4. La oferta individual de trabajo
5. La oferta de trabajo del mercado
6. El equilibrio de un mercado de trabajo en competencia perfecta
7. Particularidades del mercado de trabajo
8. El desempleo
9. Las diferencias salariales

TERCERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA

Tema 7: Variables y conceptos macroeconómicos

1. La medición de la producción total de un país: el producto interior bruto (PIB)
2. Magnitudes relativas al nivel de empleo
3. La medición del nivel general de precios: el índice de precios de consumo (IPC) y el deflactor del PIB

Tema 8: La determinación de la producción agregada: crecimiento y ciclo

1. La evolución temporal de la producción agregada: crecimiento y ciclo
2. El muy largo plazo: las fuentes del crecimiento económico

3. La teoría del ciclo económico
4. La demanda agregada
5. La oferta agregada
6. El equilibrio macroeconómico: modelo OA-DA

Tema 9: El consumo, el ahorro, el presupuesto del Estado y la política fiscal

1. El consumo y el ahorro privado
2. El sistema financiero
3. El presupuesto del Estado: gasto público, impuestos
4. La relación macroeconómica entre el ahorro y la inversión
5. La política fiscal

Tema 10: el dinero, los bancos y la política monetaria

1. ¿Qué es el dinero? Tipos de dinero
2. La demanda de dinero
3. La base monetaria
4. El dinero bancario
5. La magnitudes monetarias
6. El mercado de dinero
7. La política monetaria
8. El SEBC y política monetaria en la zona euro

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- **Blanco Sánchez, Juan Manuel (2014): Economía. Teoría y práctica. McGraw-Hill, Madrid** (disponible en línea a través del VPN de la BUHU)

7.2 Bibliografía complementaria:

- FRANK, R y BERNANKE (2007): *Principios de Economía*. McGraw-Hill, Madrid.
- KRUGMAN, P.; WELLS, R. y OLNEY, M. (2008): *Fundamentos de Economía*. Editorial Reverté. Barcelona.
- MANKIW, N. G. (2017): *Economía*. 3ª edición. Ediciones Paraninfo.
- O'KEAN, J.M. (2009): *Economía*. McGraw-Hill, Madrid.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Evaluación continua.
- Examen final.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

EVALUACIÓN CONTÍNUA

Como sistema de evaluación se establece, con carácter general, la evaluación continua, que constará de las siguientes actividades de evaluación:

- El **examen final** se realizará al término del semestre en la fecha establecida por el Centro y supone el 70% de la calificación final (máximo 7 puntos). Los exámenes serán escritos (en ningún caso se utilizará lápiz) y podrán constar de preguntas tipo test y preguntas cortas y largas, al objeto de favorecer la más acertada valoración del conocimiento del alumno y evitar que este conocimiento sea puramente memorístico.

En la valoración del examen y de las actividades complementarias no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.

En caso de que exista una o más preguntas en blanco o con una calificación de cero no se corregirá el resto del examen, calificándose en todo caso como suspenso.

- Las **actividades complementarias** realizadas por el alumno bajo la tutoría del profesorado, junto con la participación, actitud e interés del alumno en las clases teóricas y prácticas y las actividades organizadas, supondrán el 30% restante de la nota final (máximo 3 puntos), que se sumará a la nota del examen final a partir de una nota mínima en cada una de las partes (examen y prácticas) de 5 puntos sobre 10.

La evaluación de las actividades complementarias se realizará a lo largo del cuatrimestre (desde octubre hasta enero) y se mantendrá vigente en la segunda evaluación ordinaria (septiembre), siempre y cuando, las prácticas hayan sido desarrolladas en el periodo entre octubre y enero.

En el 30% de las actividades complementarias se incluirá la evaluación de la asistencia y el aprovechamiento a las actividades transversales organizadas por el centro durante el cuatrimestre.

OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ¿Contempla la posibilidad de subir nota una vez realizadas las pruebas? NO
- Requisitos para la concesión de Matrícula de Honor: Los que establece la normativa de la UHU

En caso de discrepancia sobre la evaluación de un alumno, se remitirá automáticamente a un tribunal creado a tal efecto en el seno del Departamento. De igual forma, si durante la realización de un examen, el profesor responsable el aula sorprendiera a un alumno copiando o hablando con

algún compañero, dicho alumno se examinará siempre, a partir de ese momento (para todos los sucesivos exámenes de las asignaturas pertenecientes a esta Unidad Docente), de forma oral ante tribunal nombrado por el Departamento.

No se establecen distinciones en cuanto a la metodología de trabajo y evaluación de esta asignatura entre los alumnos que cursen la materia por primera vez y aquellos otros que en años precedentes no la hayan superado.

La Unidad Docente y de Investigación de Teoría Económica y Economía Política está abierta a cualquier tipo de actividad complementaria sobre materias de su disciplina que los alumnos deseen promover y contribuya a mejorar su formación.

Acuerdos asumidos en claustro: □

- Tener en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se propone incluir en las fichas de las asignaturas que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.
- Para las actividades transversales, la asistencia y el aprovechamiento de las mismas se valorarán en cada asignatura, por ejemplo con 0,1 puntos sobre la calificación final. Téngase en cuenta que todas las asignaturas dedican una hora de trabajo del alumno a las actividades transversales organizadas para el curso académico. Independientemente, en una asignatura puede ser programada alguna actividad transversal más a criterio del profesor.

8.2.2 Convocatoria II:

Se mantienen las mismas actividades de evaluación (examen final y actividades complementarias), con la misma ponderación y los mismos criterios de calificación que en la primera evaluación ordinaria.

La evaluación de las actividades complementarias realizadas a lo largo del cuatrimestre (desde octubre hasta enero) se mantendrá vigente en la segunda evaluación ordinaria, siempre y cuando, las prácticas hayan sido desarrolladas en el periodo entre octubre y enero.

8.2.3 Convocatoria III:

Consistirá en un examen que se realizará en la fecha establecida por el Centro. Será escrito (en ningún caso se utilizará lápiz) y podrá constar de preguntas tipo test y preguntas cortas y largas, al objeto de favorecer la más acertada valoración del conocimiento del alumno y evitar que este conocimiento sea puramente memorístico.

En la valoración del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.

En caso de que exista una o más preguntas en blanco o con una calificación de cero no se corregirá el resto del examen, calificándose en todo caso como suspenso.

En caso de discrepancia sobre la evaluación de un alumno, se remitirá automáticamente a un tribunal creado a tal efecto en el seno del Departamento. De igual forma, si durante la realización de un examen, el profesor responsable el aula sorprendiera a un alumno copiando o hablando con

algún compañero, dicho alumno se examinará siempre, a partir de ese momento (para todos los sucesivos exámenes de las asignaturas pertenecientes a esta Unidad Docente), de forma oral ante tribunal nombrado por el Departamento.

Acuerdos asumidos en claustro:

- Tener en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se propone incluir en las fichas de las asignaturas que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Consistirá en un examen que se realizará en la fecha establecida por el Centro. Será escrito (en ningún caso se utilizará lápiz) y podrá constar de preguntas tipo test y preguntas cortas y largas, al objeto de favorecer la más acertada valoración del conocimiento del alumno y evitar que este conocimiento sea puramente memorístico.

En la valoración del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.

En caso de que exista una o más preguntas en blanco o con una calificación de cero no se corregirá el resto del examen, calificándose en todo caso como suspenso.

En caso de discrepancia sobre la evaluación de un alumno, se remitirá automáticamente a un tribunal creado a tal efecto en el seno del Departamento. De igual forma, si durante la realización de un examen, el profesor responsable el aula sorprendiera a un alumno copiando o hablando con algún compañero, dicho alumno se examinará siempre, a partir de ese momento (para todos los sucesivos exámenes de las asignaturas pertenecientes a esta Unidad Docente), de forma oral ante tribunal nombrado por el Departamento.

Acuerdos asumidos en claustro:

- Tener en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se propone incluir en las fichas de las asignaturas que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los alumnos que se acojan a este sistema de evaluación, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), deberán realizar las siguientes pruebas:

- El **examen final** que se realizará al término del semestre en la fecha establecida por el Centro (70%). Los exámenes serán escritos (en ningún caso se utilizará lápiz) y podrán constar de preguntas tipo test y preguntas cortas y largas, al objeto de favorecer la más acertada valoración del conocimiento del alumno y evitar que este conocimiento sea

puramente memorístico.

En la valoración del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.

En caso de que exista una o más preguntas en blanco o con una calificación de cero no se corregirá el resto del examen, calificándose en todo caso como suspenso.

- Un **examen adicional** con una batería de preguntas **tipo test** (respuestas de opción múltiple) (30%).

Para superar la asignatura es necesario obtener 5 puntos sobre 10, tanto en el examen final como en el examen adicional.

OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ¿Contempla la posibilidad de subir nota una vez realizadas las pruebas? NO
- Requisitos para la concesión de Matrícula de Honor: Los que establece la normativa de la UHU

En caso de discrepancia sobre la evaluación de un alumno, se remitirá automáticamente a un tribunal creado a tal efecto en el seno del Departamento. De igual forma, si durante la realización de un examen, el profesor responsable el aula sorprendiera a un alumno copiando o hablando con algún compañero, dicho alumno se examinará siempre, a partir de ese momento (para todos los sucesivos exámenes de las asignaturas pertenecientes a esta Unidad Docente), de forma oral ante tribunal nombrado por el Departamento.

No se establecen distinciones en cuanto a la metodología de trabajo y evaluación de esta asignatura entre los alumnos que cursen la materia por primera vez y aquellos otros que en años precedentes no la hayan superado.

La Unidad Docente y de Investigación de Teoría Económica y Economía Política está abierta a cualquier tipo de actividad complementaria sobre materias de su disciplina que los alumnos deseen promover y contribuya a mejorar su formación.

Acuerdos asumidos en claustro:

- Tener en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se propone incluir en las fichas de las asignaturas que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

8.3.2 Convocatoria II:

Se mantienen las mismas actividades de evaluación (examen final y examen adicional), con la misma ponderación y los mismos criterios de calificación que en la primera evaluación ordinaria.

8.3.3 Convocatoria III:

Consistirá en un examen que se realizará en la fecha establecida por el Centro. Será escrito (en

ningún caso se utilizará lápiz) y podrá constar de preguntas tipo test y preguntas cortas y largas, al objeto de favorecer la más acertada valoración del conocimiento del alumno y evitar que este conocimiento sea puramente memorístico.

En la valoración del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.

En caso de que exista una o más preguntas en blanco o con una calificación de cero no se corregirá el resto del examen, calificándose en todo caso como suspenso.

En caso de discrepancia sobre la evaluación de un alumno, se remitirá automáticamente a un tribunal creado a tal efecto en el seno del Departamento. De igual forma, si durante la realización de un examen, el profesor responsable el aula sorprendiera a un alumno copiando o hablando con algún compañero, dicho alumno se examinará siempre, a partir de ese momento (para todos los sucesivos exámenes de las asignaturas pertenecientes a esta Unidad Docente), de forma oral ante tribunal nombrado por el Departamento.

Acuerdos asumidos en claustro:

- Tener en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se propone incluir en las fichas de las asignaturas que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Consistirá en un examen que se realizará en la fecha establecida por el Centro. Será escrito (en ningún caso se utilizará lápiz) y podrá constar de preguntas tipo test y preguntas cortas y largas, al objeto de favorecer la más acertada valoración del conocimiento del alumno y evitar que este conocimiento sea puramente memorístico.

En la valoración del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.

En caso de que exista una o más preguntas en blanco o con una calificación de cero no se corregirá el resto del examen, calificándose en todo caso como suspenso.

En caso de discrepancia sobre la evaluación de un alumno, se remitirá automáticamente a un tribunal creado a tal efecto en el seno del Departamento. De igual forma, si durante la realización de un examen, el profesor responsable el aula sorprendiera a un alumno copiando o hablando con algún compañero, dicho alumno se examinará siempre, a partir de ese momento (para todos los sucesivos exámenes de las asignaturas pertenecientes a esta Unidad Docente), de forma oral ante tribunal nombrado por el Departamento.

Acuerdos asumidos en claustro:

- Tener en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se propone incluir en las fichas de las asignaturas que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0